



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PETANCA

CASA DEL DEPORTE, OFICINA 205
AVD. DEL DEPORTE S/Nº (39011 Santander)
Tfno. y fax (942) 34 22 94
C.I.F. Q-8955023-J

NORMAS TORNEOS PUNTUABLES RANKING

20 de Febrero de 2014

- 1.** Será obligación de todos los equipos estar presentes en el terreno de juego en el momento de comenzar las partidas.
- 2.** Los equipos que una vez haya sonado el silbato de comienzo, no se encontraran en el terreno de juego, recibirán una sanción de 1 punto por minuto, si transcurridos 10 minutos no se hubiesen presentado se les dará la partida por perdida por 13-0.
- 3.** Si en el momento de empezar la partida habría dos integrantes de un equipo, tienen la obligación de comenzar a jugar (con 2 bolas cada uno), si se negasen a ello, serán descalificados automáticamente, el jugador que llegue tarde podrá incorporarse a la partida, siempre antes de comenzar una mano. En Dupletas será el mismo caso, pero con un jugador.
- 4.** Si una dupleta se deshace y las integrantes de la misma no llegaran a un acuerdo de quién se queda con los puntos, será el club al que pertenecen, el que deberá tomar la decisión, no pudiéndose inscribir en la competición hasta la comunicación a la Federación por parte de dicho club de la resolución tomada.
- 5.** El tiempo para jugar la bola y tirar el bolo es de 30 segundos.
- 6.** Si la bola o el bolín se perdiesen, el tiempo para buscarlos será de 1 minuto.
- 7.** Las pistas serán cerradas, jugándose a 50cm de los costados y un metro del fondo.
- 8.** Si una vez lanzado el bolo por el equipo al que le toca, este fuese nulo, el equipo contrario lo puede poner con la mano donde lo estime oportuno (siempre dentro de las distancias y márgenes reglamentarios)
- 9.** La uniformidad será obligatoria
- 10.** Está terminantemente prohibido fumar, comer, beber (alcohol) y hablar por el móvil (que tendrá que estar en silencio o apagado) durante el transcurso de las partidas. El que cometa esta infracción será amonestado con tarjeta amarilla, y si persiste será expulsado de la competición.
- 11.** En todo lo demás será de aplicación el Reglamento de torneos puntuables para el Ranking Regional en la modalidad por tripletas.
- 12.** Ante cualquier otro supuesto no contemplado en las siguientes normas, será la Federación la que resuelva.